

## El trabajo por Unidades Didácticas

Es sin duda el sistema de programación mas empleado en Educación Preescolar, ya que es un práctico sistema de programación, que puede y debe de incluir a los anteriores, como en la ejemplificación que de ella se realiza en este libro se verá.

Al revisar el *Diccionario psicopedagógico* de la Asociación de Educadores Infantiles nos encontramos las siguientes definiciones de lo que es una unidad didáctica:

1. Es una unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje, que no tiene duración temporal fija, y en la cual se precisan el conjunto de objetivos didácticos, bloques elementales de contenido y actividades de aprendizaje y de evaluación, y cuya relación constituye la programación
2. Tercer nivel de concreción del currículo que se compone de un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos que dan respuesta a todas las cuestiones curriculares: o qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos), y evaluación
3. Unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje que no tiene una duración temporal fija (una Unidad didáctica puede abarcar varias «clases» o «lecciones tradicionales») y que posee objetivos, bloques elementales de contenidos, actividades de aprendizaje y actividades de evaluación, que da respuesta a las mismas preguntas del proyecto curricular de etapa (qué, cuándo y cómo enseñar evaluar), pero con una mayor concreción y desarrollo curricular.
4. En la programación de aula, cada uno de los elementos que ordenan, desde planteamientos de aprendizaje significativo, la planificación a corto plazo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que comprende objetivos didácticos, criterios de evaluación, contenidos, recursos y actividades de la enseñanza y el aprendizaje.

Como se observa, estas definiciones tiene puntos comunes y otros particulares, en los que llama la atención la no referencia a un nivel educativo específico, tal y como si fueran generalizables a todos los niveles de educación, desde la Educación Preescolar a la educación superior.

Ello nos conduce a la necesidad de abordar el problema de las Unidades didácticas en sentido general, para después tratar de hacer alguna reflexión sobre las Unidades didácticas en la Educación Preescolar.

Se puede asumir entonces a la Unidad didáctica como una unidad de programación y actuación maestro configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan

en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos. Tal Unidad didáctica pretende dar respuesta a todas las cuestiones curriculares: el qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo,

materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), todo ello en un tiempo claramente delimitados

Así la Unidad didáctica se vuelve una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso, tales como el nivel de desarrollo del niño, el medio sociocultural y familiar, el Proyecto Curricular, los recursos disponibles, para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso.

En resumen y simplificando, se puede señalar a la Unidad didáctica como la unidad básica de programación, siendo una unidad de trabajo de duración variable, que organiza un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Es por eso que la Unidad didáctica supone una unidad de trabajo articulado y completa en la que se deben precisar los objetivos y contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación, los recursos materiales y la organización del espacio y el tiempo, así como todas aquellas decisiones encaminadas a ofrecer una más adecuada atención a la diversidad de los niños.

En esta amplia definición se pueden incluir organizaciones de contenidos de muy diversa naturaleza que, aun precisando todos de una planificación que contemple los elementos que aquí se han citado se alejan, en ocasiones, de la configuración de Unidades didácticas que habitualmente se ha manejado.

También por Unidad didáctica se puede entender un proyecto de trabajo, un taller, la programación de las rutinas, el seguimiento del tiempo atmosférico, la programación de la lectura recreativa, una salida, etc. siempre que supongan una planificación por parte del maestro de un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es importante considerar que todos estos aprendizajes necesitan ser programados, en el sentido de que para abordarlos es preciso marcarse objetivos y contenidos, diseñar actividades de desarrollo y evaluación y prever los recursos necesarios.

Las Unidades didácticas, cualquiera que sea la organización que adopten, se configuran en torno a una serie de elementos que las definen. Dichos elementos deberían contemplar los siguientes aspectos: descripción, objetivos didácticos, contenidos, actividades, recursos materiales, organización del espacio y el tiempo, evaluación.

Establecer estos aspectos, es muy útil para el centro porque supone la confección de una especie de «banco de datos» que ha de favorecer la tarea de todos los maestros, y rentabiliza los esfuerzos, incluso a corto y medio plazo.

En el cuadro que se ofrece a continuación, aparece un breve resumen de los elementos fundamentales que una Unidad didáctica puede tener: **ELEMENTOS DE UNA**

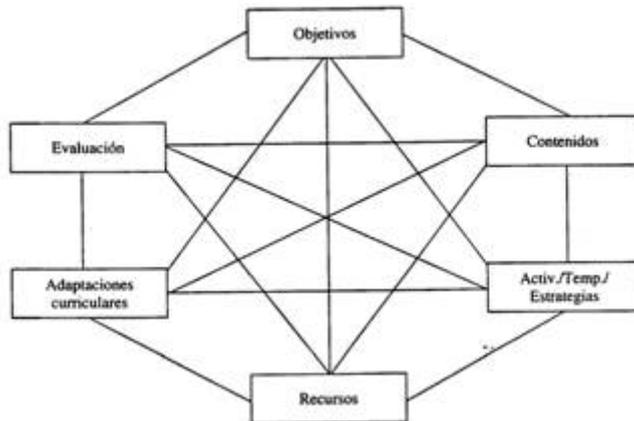
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	
1. Descripción	En este apartado se podrá indicar el tema específico o nombre de la unidad, los conocimientos previos que deben tener los niños para conseguirlos, las actividades de motivación, etc. Debe hacerse referencia, además, al número de sesiones de que consta la unidad, a su situación respecto al curso o ciclo, y al momento en que se va a poner en práctica
2. Objetivos Didácticos	Los objetivos didácticos establecen qué es lo que, en concreto, se pretende que adquieran los niños durante el desarrollo de la unidad. Aquí a la hora de concretar los objetivos didácticos hay que tener presente lo referente con los temas transversales. De igual manera hay que prever estrategias para hacer partícipes a los niños de los objetivos didácticos
3. Contenidos de aprendizaje	Al explicitar los contenidos de aprendizaje se debe recoger tanto los relativos a conceptos, como a procedimientos y actitudes.
4. Secuencia de actividades	Es importante establecer una secuencia de aprendizaje, en la que las actividades estén íntimamente interrelacionadas. La secuencia de actividades no debe ser la mera suma de actividades más o menos relacionadas con los aprendizajes abordados en la unidad, considerando la diversidad presente en el aula y ajustar las actividades a las diferentes necesidades educativas de los niños.
5. Recursos materiales	Establecimiento de los recursos materiales específicos para el desarrollo de la unidad.
6. Organización del espacio y el tiempo	Se señalarán los aspectos específicos en tomo a la organización del espacio y del tiempo que requiera la unidad.
7. Evaluación	Aquí se explicitan las actividades que van posibilitan la valoración de los aprendizajes de los niños, de la práctica maestro del profesor y los instrumentos que se van a utilizar para ello, señalando cuáles van a ser los criterios e indicadores de valoración de dichos aspectos. Asimismo, es muy importante prever actividades de autoevaluación que desarrollen en los niños la reflexión sobre el propio aprendizaje.

Unidad didáctica tiene una descripción que señala la elección del tema en torno del cual se va a organizar, así como las opciones de contenido, rutina, actividad puntual (acontecimiento, fiesta, etc.), la identificación de las áreas implicadas, con un título claro, corto y sugerente, especificando el nivel al que se dirige, y las características generales y duración de la misma.

La Unidad didáctica debe tener a su vez una justificación en la que pueden aparecer aspectos tales como el motivo de su elección, su finalidad y relación con otras Unidades didácticas. De igual manera también puede ser apropiado incluir los conocimientos que necesitan los niños para abordarla, las ideas previas más comunes

o las opciones didácticas que se asumen en su desarrollo. Igualmente pueden relacionarse las características psicológicas y evolutivas de los niños, su grado de desarrollo, las secuencias con las unidades previas y las posteriores, su viabilidad y su oportunidad (cronológica, motivación, curiosidad, importancia).

Entre los elementos de una Unidad didáctica siempre existe una interrelación e interdependencia, las cuales se muestran en el cuadro a continuación:



En cuanto a los objetivos generales estos deben estar identificados, señalando su gradación de importancia, la consideración y articulación armónica en caso de más de un área implicada, y la formulación de los objetivos didácticos referenciales.

El aspecto clave de los objetivos es que deben expresarse en términos de capacidades y no de comportamientos, por lo que la escuela no debe estimular los comportamientos específicos iguales para todos los niños, sino las capacidades generales y competencias globales que después se ponen de manifiesto en actuaciones concretas que pueden ser distintas en cada niño, aunque se deban a la misma capacidad.

Es decir, los objetivos didácticos se formulan analizando las capacidades que se señalan en los objetivos generales de área y relacionándolas con los contenidos concretos de la Unidad didáctica. Plantear los objetivos didácticos supone determinar el grado de aprendizaje que se quiere lograr a partir de los conocimientos previos de los niños, de los conceptos y estrategias que poseen y de sus actitudes en relación con el tema que desarrolla la unidad, o sea lo que se pretende que los niños hayan aprendido al finalizar cada Unidad didáctica.

Cada objetivo didáctico se refiere normalmente a más de un contenido y se desarrolla en varias actividades, sin pretender concretarse en una conducta.

Estos objetivos constituyen así la referencia más inmediata para evaluar las capacidades de los objetivos generales del área. Dicha evaluación se hace a través de los distintos tipos de actividades que se diseñan para desarrollar los objetivos didácticos.

Las funciones básicas de los objetivos didácticos son el servir de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje, y proporcionar criterios para el control de estas actividades.

Estos objetivos didácticos deben analizarse con los niños, aún desde la Educación Preescolar, para hacer partícipe a cada educando de los objetivos que se pretenden en cada unidad, y puedan representarse qué se espera de ellos, qué van a aprender,

por qué y cómo. La respuesta a estas cuestiones debe estar presente en la formulación de los objetivos didácticos.

Otro aspecto relevante que se debe considerar en la formulación de los objetivos didácticos es su adecuación a la diversidad de los niños, permitiendo distintos grados de adquisición de un contenido y la participación de todos en una tarea común, para atender al conjunto de los niños, en la medida de lo posible, en el marco ordinario.

Esto requiere que en el momento de formulación de los objetivos se señalen aquellos que se podrían considerar básicos –y, por tanto, comunes para todos los niños– junto a otros de profundización, ampliación y de refuerzo, para que encuentren actividades en las que desarrollen sus capacidades.

En la definición de los objetivos, las capacidades han de referirse al conjunto de los ámbitos del desarrollo, ya que con frecuencia la escuela enfatiza las capacidades de tipo intelectual y no presta la misma atención a los componentes afectivos, a las capacidades de interacción social con los demás, y que son necesarias para la inserción y actuación social o capacidades de tipo motor.

Los contenidos de la Unidad didáctica comprenden los contenidos concretos que van a ser objeto de aprendizaje, y en su selección hay que observar que estén recogidos los de diferentes tipos (conceptos, procedimientos y actitudes), que exista un equilibrio entre ellos y asegurar la incorporación de estos a los referidos a los ejes transversales, tomando en cuenta aquellos relativos también a los niños con necesidades educativas especiales, donde cobra importancia el énfasis en aspectos tales como la aceptación y respeto a las diferencias de carácter personal.

Los contenidos que se seleccionen para cada unidad deben contribuir a responder de manera adecuada a las diferencias individuales entre los niños, por lo que, conjuntamente con los contenidos básicos o nucleares de la unidad, deben incorporarse los de profundización o de ampliación.

Los objetivos didácticos y contenidos son elementos que están estrechamente relacionados y que no siempre precisan de una formulación independiente.

Es conveniente organizar y distribuir los contenidos de forma que se interrelacionen contenidos de distintas áreas y que éstos, además, giren alrededor de temas o proyectos cercanos a los niños, dado que contribuyen a comprender mejor las situaciones reales que encaran.

El criterio de interrelación de contenidos de distinto tipo (conceptuales, procedimentales y actitudinales) proporciona una buena estrategia para seleccionar todos aquellos contenidos que sean relevantes para la Unidad didáctica, relacionándolos con los objetivos didácticos y con los criterios metodológicos de globalidad y de actividad.

Se ha de tener siempre en cuenta la secuenciación de contenidos del proyecto curricular de centro (o etapa) y, relacionar los contenidos de las diferentes Unidades

didácticas para que a lo largo de todo el curso o ciclo se hayan trabajado todos los contenidos necesarios.

**Las actividades, estrategias y su temporalización exige identificar las actividades que se consideran relevantes para el desarrollo de la Unidad didáctica. Diseñar estas actividades de enseñanza-aprendizaje implica el considerar los criterios metodológicos que se plantean en el Proyecto Curricular, las características del grupo (del maestro y de los niños) y los medios de que se dispone, así como identificar las actividades que realizarán cada uno de ellos, donde se trabajen los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), y que las mismas estén acordes con el proceso (motivación, diagnóstico, síntesis, refuerzo).**

Luego se debe especificar la secuencia para las actividades que se van a desarrollar y se prevé el tiempo que se va a emplear en cada una de ellas. A su vez, hay que prever los agrupamientos y la dinámica del grupo, estableciendo que van a hacer los niños de forma individual o en grupos, y el papel del maestro en cada momento.

Al elaborar las actividades conviene considerar que:

1. Ofrezcan contextos relevantes e interesantes;
2. Promuevan la actividad mental de los niños;
3. Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos;
4. Estimulen la participación, solidaridad y no discriminación;
5. Integren contenidos de distinto tipo;
6. Puedan resolverse utilizando distintos enfoques;
7. Admitan niveles de respuesta y tipos de expresión diversos que propicien la participación de todos;
8. Admitan niveles diferentes de intervención del maestro y los niños;
9. Admitan niveles diferentes de intervención de los maestros y de interacción en el aula.

Sea cual sea la selección de actividades es importante que todas ellas estén organizadas de acuerdo con una secuencia de aprendizaje en la que se den relaciones claras y pertinentes.

Los recursos deben preverse en la Unidad didáctica, tanto los habituales como los menos usuales, para las distintas sesiones. Estos recursos pueden ser de distinta naturaleza: bibliográficos, audiovisuales, informáticos, visitas de diferentes personas al aula, salidas del centro, etc.

Los mismos pueden ser clasificados como espacios o materiales didácticos, teniendo en cuenta la diversidad de intereses y capacidades que suele existir en el aula, de tal forma, que se puedan utilizar materiales diferentes en función estas motivaciones, intereses o capacidades de los niños.

Es importante organizar los recursos materiales de forma que se favorezca su utilización por parte de los niños de la manera más autónoma posible.

La Unidad didáctica ha de ser lo suficientemente flexible para admitir adaptaciones curriculares posibilitando atender a las diferentes necesidades de los niños presentan dentro de un mismo grupo, de modo que los mismos objetivos puedan alcanzarse

mediante actividades distintas. Esto significa que dentro de ella, tanto para algún grupo de niños como para un niño individualmente, se planifiquen otras actividades que resulten más adecuadas para ellos. Si esto no resulta para responder a sus necesidades, la Unidad didáctica ha de permitir modificar los objetivos didácticos mediante la selección de otros contenidos o desarrollar los objetivos generales de área -e incluso de etapa- mediante unos objetivos didácticos elaborados especialmente para un niño o grupo de niños.

La organización del espacio y del tiempo en el aula suele estar definida en el proyecto curricular, y ser consideradas en el desarrollo de las distintas unidades. No obstante, cada unidad concreta implica con frecuencia, modificaciones o concreciones más generales, que permiten acudir a espacios diferentes de los habituales, modificar los tiempos establecidos, y prever agrupamientos distintos.

La evaluación, como parte integrante del proceso educativo, tiene la función de obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa para mejorar el aprendizaje de todos los educandos. En este sentido, la evaluación no se centra en la medición de rendimientos, ni puede entenderse como responsabilidad exclusiva de cada maestro, por lo que debe existir acuerdos comunes para toda la etapa y concretarlos en el ciclo.

Estos acuerdos son un referente imprescindible que los maestros han de considerar para garantizar que las actividades de evaluación incluidas en las Unidades didácticas guarden coherencia con dichas decisiones.

Las actividades de evaluación no se deben diseñar al margen del proceso, sino en el mismo marco de referencia que las actividades educativas, de modo que sean coherentes con el proceso de enseñanza y permitan informar a los niños sobre su propio progreso. En este sentido, las actividades propuestas para el aprendizaje deben ser tomadas como referencia para la evaluación, siempre que en estos momentos se pongan en práctica estrategias e instrumentos de cuyo uso los maestros puedan extraer datos y conclusiones.

Al incorporar las actividades de evaluación de manera natural y sistemática a lo largo de todo el desarrollo de la Unidad didáctica se está evitando también la disociación entre el qué enseñar y evaluar, ya que por medio de la evaluación quedan enfatizados aquellos contenidos que a veces están en la declaración de intenciones, pero sobre cuya adquisición no se da a los niños ningún tipo de información, como ocurre, en ocasiones, con los contenidos de actitudes.

La información que se deriva de la evaluación servirá al maestro para reajustar el proceso de enseñanza y al niño para ir tomando conciencia de su progreso.

La propuesta de Unidades didácticas que finalmente componga la programación ha de promover, a través de un desarrollo planificado de las mismas, la construcción del conocimiento a partir de secuencias de aprendizaje que permitan ir adquiriendo hábitos, consolidando destrezas, elaborando nociones, ampliando contextos, para lograr el desarrollo esperado de todas las capacidades de los niños.

Es conveniente que cada Unidad didáctica sea programada por el conjunto de maestros que atiende a un mismo nivel, a partir de los acuerdos que se han tomado previamente en el equipo de ciclo. No obstante, dichas unidades han de ser suficientemente flexibles para que, en su puesta en práctica, puedan realizarse las modificaciones necesarias para un determinado grado.

Por último, se han de elaborar y desarrollar actividades de autoevaluación por los niños, que ha de permitir a los maestros realizar una evaluación más completa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y contribuya a que los niños vayan adquiriendo recursos que les permitan la autocrítica y valoración de su actividad escolar, afianzando así la autonomía y la capacidad de aprender a aprender.

## **LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Por el grado de generalización que tienen algunos modelos didácticos de la Educación Preescolar con el trabajo con Unidades didácticas, se hace necesario su especificidad en cuanto a su conceptualización, su planificación y su desarrollo.

Al analizar la bibliografía especializada, se distingue que, con respecto a la Educación Preescolar, existen diversas definiciones acerca de lo que se denomina una Unidad didácticas, y con diferentes connotaciones. Del análisis de estas definiciones se pueden determinar algunas generalidades, como son:

- La existencia de un eje temático alrededor del cual se organizan los objetivos, contenidos y actividades como un todo;
- El eje temático tiene que ser significativo para los niños;
- Las situaciones creadas alrededor del eje temático tienen que motivar e interesar a los niños;

El maestro es facilitador y coordinador de las experiencias de aprendizaje.

Las Unidades didácticas se caracterizan a partir de los elementos que las distinguen, pudiendo ser de materias (contenidos lógicamente organizados), de adaptación (resultados de los aprendizajes) y las de centro de interés (interés espontáneo de los niños).

El plan de la Unidad didáctica es un instrumento de programación más detallado, con una perspectiva más específica y analítica del trabajo a desarrollar durante un período de tiempo determinado, previendo el desarrollo de un conjunto de experiencias en torno a una idea o sistema de ideas; o sea, a un eje temático central.

Es importante señalar que cada maestro puede elaborar un propio plan de Unidad didáctica, seleccionar los componentes que lo integran y las formas de organización más adecuadas.

Uno de los aspectos más importantes es la determinación del eje central que debe ser motivador, interesante y significativo para los niños. Además debe posibilitar la interrelación de objetivos y contenidos de forma lógica y coherente en cada unidad.

Las situaciones pueden surgir de los intereses espontáneos del grupo, o propuestos por el maestro a partir de sus conocimientos acerca de los temas que pueden resultar interesante a los niños.

La flexibilidad en la programación de Unidades didácticas en la Educación Preescolar es muy importante, pues permite la inclusión de temáticas de interés que surjan en el desarrollo del trabajo con los niños, y que pueden ser incorporadas a la práctica pedagógica.

Algunos autores consideran que no es favorable la elaboración previa de un grupo de Unidades didácticas en el trabajo con los niños, no obstante, es necesario recordar que la constatación sistemática de los logros del desarrollo y del cumplimiento de los objetivos previamente planteados es fundamental en el desarrollo del trabajo con los niños, por lo tanto esto debe estar previsto en la programación de los ejes centrales y de las Unidades didácticas.

La planificación de una Unidad didáctica en la Educación Preescolar no sigue un esquema rígido, y el maestro la ha de elaborar a partir de sus necesidades y experiencia, pero debe constituir la guía que oriente su trabajo con los niños.

Independientemente de cuál sea la alternativa de programación utilizada por el maestro, se sugieren elementos que no deben ser omitidos por su importancia para el desarrollo del proceso educativo.

Estos elementos son:

1. Título de la unidad (temática);
2. Tiempo aproximado de desarrollo;
3. Formulación de objetivos a lograr por los niños en el desarrollo de la unidad;
4. Selección de los contenidos a desarrollar que posibiliten el logro de los objetivos;
5. Selección de las posibles actividades y formas organizativas del proceso educativo;
6. Selección de métodos y procedimientos para cada actividad;
7. Selección de recursos;
8. Describir las vías y criterios de evaluación. También es importante recordar que:
9. Para la programación de las unidades didácticas es fundamental que se analicen las características de los niños del grupo, las características y recursos de la comunidad y del centro de educación preescolar.
10. La interrelación y correspondencia entre los componentes didácticos (objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, medios o recursos y procedimientos de evaluación) es de vital importancia en la coherencia y efectividad del desarrollo de la unidad didáctica.
11. La evaluación debe considerar los logros de los niños en el proceso educativo, así como la eficiencia de las estrategias metodológicas desarrolladas por el maestro.

En resumen, los aspectos más generales de la elaboración de una Unidad Didáctica en cualquier nivel de enseñanza son generalizables a todos ellos, con las adecuaciones pertinentes de acuerdo con el nivel educativo, en aquellos modelos curriculares que establecen unidades didácticas en su estructura.